

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES
E INFRAESTRUCTURAS



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES RELATIVO AL

**“SUMINISTRO DE CONSUMIBLES ORIGINALES PARA
IMPRESORAS DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE LA
TARJETA DE TRANSPORTE DEL CONSORCIO REGIONAL
DE TRANSPORTES DE MADRID”**

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
2	OBJETO	1
3	ALCANCE	1
4	condiciones del suministro.....	2
4.1	ORIGINALIDAD Y CADUCIDAD DE LOS SUMINISTROS.....	2
4.2	LUGAR DE ENTREGA.....	2
4.3	PEDIDOS Y TIEMPO DE RESPUESTA	2
4.4	SUMINISTROS DEFECTUOSOS	2
4.5	CAMBIO DEL TIPO DE CONSUMIBLES.....	2

1 INTRODUCCIÓN

El Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid (en adelante CRTM) dispone de una red de Oficinas de Gestión de la tarjeta de transporte público en la Comunidad de Madrid. En dichas oficinas, entre otros servicios prestados, los usuarios pueden adquirir las tarjetas de transporte público personales (en adelante TTP-Personal). Las TTP-personales son un soporte plástico con un chip en su interior que se personaliza, exteriormente con la impresión de una fotografía y diversos datos en forma de textos, así como determinada información mediante software en el chip. La obtención de estas TTP-personales supone un trámite de carácter comercial que finaliza con la impresión de la tarjeta en una impresora especial y la personalización de la misma actuando sobre el chip que porta. Asimismo, se requiere de la entrega a los usuarios de facturas u otros justificantes que deben ser impresos en impresoras para papel disponibles en dichas oficinas.

Estos consumibles no se encuentran en los catálogos de adquisición centralizada de la Administración de la Comunidad de Madrid.

2 OBJETO

El objeto de este contrato es el suministro de los consumibles originales necesarios para el correcto funcionamiento de las impresoras existentes en estas oficinas; tanto las dedicadas a la impresión de tarjetas, como las de impresión de papel. En concreto, en la actualidad, se requieren los siguientes ítems, identificados por su "part number" de producto:

Código (P/N)	Nombre
A5002	KIT LIMPIEZA EVOLIS PEBBLE
ACL002	KIT LIMPIEZA EVOLIS PRIMACY
R5H004NAA	CINTA PRIMACY 1/2
R3013	CINTA PEBBLE 1/2
CF226A	TONER HP LASEJET MFP M426
R99790	XEROX TONER BK PARA HP 4015N
R02339	XEROX TONER HP M2727NF
CT201936	PACK 2 TONER EPSON MX-200DNF
800300-370EM	Cinta para impresora de tarjetas (400 impresiones) Zebra ZC300
CF259A	Tóner para HP Laserjet PRO MFP M428dw

3 ALCANCE

El presente contrato tendrá efecto sobre los pedidos solicitados durante el periodo de ejecución del mismo que hayan sido efectivamente entregados al CRTM, de conformidad con las condiciones recogidas en el presente Pliego.

A los solos efectos informativos se indica, a continuación, las cantidades estimadas de cada uno de los ítems mencionados, que podrían ser solicitados a lo largo de la vigencia del contrato:

Código (P/N)	Unidad	Nombre	ud/mes	Meses 2022	Meses 2023	ud/2022	ud/2023
A5002	ud	KIT LIMPIEZA EVOLIS PEBBLE	0,1	4	8	1	1
ACL002	ud	KIT LIMPIEZA EVOLIS PRIMACY	35	4	8	140	280
R5H004NAA	ud	CINTA PRIMACY 1/2	125	4	8	500	1.000
R3013	ud	CINTA PEBBLE 1/2	0,5	4	8	2	4
CF226A	ud	TONER HP LASEJET MFP M426	15	4	8	60	120
R99790	ud	XEROX TONER BK PARA HP 4015N	10,0	4	8	40	80
R02339	ud	XEROX TONER HP M2727NF	1,0	4	8	4	8
CT201936	ud	PACK 2 TONER EPSON MX-200DNF	1,0	4	8	4	8
800300-370EM	ud	Cinta para impresora de tarjetas (400 impresiones) Zebra ZC300	5	4	8	20	40
CF259A	ud	Tóner para HP Laserjet PRO MFP M428dw	5	4	8	20	40

4 CONDICIONES DEL SUMINISTRO

4.1 ORIGINALIDAD Y CADUCIDAD DE LOS SUMINISTROS

Los consumibles que se suministren han de ser originales y todos sus componentes deberán ser nuevos y no haber sido utilizados con anterioridad.

Los artículos que se suministren deberán tener una fecha de caducidad de al menos un año posterior al momento de su entrega al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM).

4.2 LUGAR DE ENTREGA

Los consumibles deberán entregarse en la sede central del CRTM. En la actualidad dicha sede se encuentra en Plaza del Descubridor Diego de Ordás, nº 3, 28003-Madrid.

De conformidad con el artículo 304 de la LCSP, los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar convenido serán de cuenta del contratista.

4.3 PEDIDOS Y TIEMPO DE RESPUESTA

Los consumibles serán suministrados de forma agrupada a medida que se soliciten. Se estima la realización de un pedido bimestral. No obstante, el CRTM podrá adquirir las unidades que necesite, sin sujetarse a periodo alguno ni volumen de pedido. En ningún caso el CRTM asumirá el coste adicional del envío.

La entrega se realizará, como máximo, en una semana desde que se formalice el pedido.

4.4 SUMINISTROS DEFECTUOSOS

En el supuesto de que sea suministrado algún consumible defectuoso, el adjudicatario deberá sustituirlo sin coste para el CRTM, en el plazo máximo de 2 días hábiles.

El adjudicatario se hará cargo de todos los gastos que se originen por causa de haber suministrado un consumible defectuoso.

4.5 CAMBIO DEL TIPO DE CONSUMIBLES

Es posible que, a lo largo del contrato, debido a la obsolescencia del modelo de impresora multifunción o impresora de tarjetas, haya que adquirir de manera excepcional un consumible

distinto al establecido inicialmente en el contrato, con un “part number” distinto. En este caso, al ser consumibles de las mismas características, el precio será el establecido para el consumible similar en la actualidad. Si las características y el precio del consumible son distintas a los actuales en un 10%, se pactará un precio en el momento, siempre con el límite del presupuesto de licitación.

En Madrid, a fecha de la firma

El Jefe de Área de Calidad

Firmado digitalmente por: MAQUEDA BURGOS JUAN ANTONIO
Fecha: 2022.06.28 16:19

VºBº

El Secretario General

Firmado digitalmente por: BODEGA HERRAEZ PABLO
Fecha: 2022.06.29 10:10

Fdo.: Juan Antonio Maqueda Burgos

Fdo.: Pablo Bodega Herráez